



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Meal. López y Defensores del Chaco - Iruña

RESOLUCIÓN N° 10/2018.

POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO Y GRATITUD A TODOS LOS MAESTROS JUBILADOS QUE HAN PRESTADO SU LABOR EN EL DISTRITO DE IRUÑA.

Iruña, 22 de Mayo de 2018.-

VISTA: la minuta verbal presentada en sesión del día 22 de mayo del corriente año, por el Concejal Profesor Francisco Sánchez quien ha solicitado que se otorgue Reconocimiento de gratitud a todos los Docentes Jubilados del Distrito, y;

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Junta Municipal dictar resolución, reconociendo cualquier servicio y gratitud a quienes prestaron servicio dentro del Distrito de Iruña, y en este caso la labor prestada por los Maestros Jubilados.
Que, los mismos tienen méritos suficientes para recibir un merecido homenaje de gratitud por los años dedicados a la educación y formación académica de los niños/as de nuestro Distrito.

Que, es de justicia honrar la labor de los Maestros hoy jubilados, quienes han marcado las vocaciones personales y han sembrado en los educandos inquietudes que se vieron reflejadas en las tareas que hoy realizan. Dejar de reconocer a los Maestros hoy jubilados es dejar de reconocer una parte de nuestro propio conocimiento.

POR TANTO, y en méritos a los antecedentes expuesto y en virtud a las disposiciones legales vigentes la Junta Municipal de Iruña, reunida en Concejo.

RESUELVE:

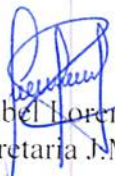
Art. 1° OTORGAR, reconocimiento y gratitud a todos los Maestros Jubilados que han prestado su servicio en el Distrito de Iruña.-


Art. 2° SOLICITAR, la confección de Pergaminos a ser entregado a cada Maestro Jubilado en la Sesión Ordinaria próxima de la Junta Municipal.

Art. 3° CURSAR, Invitación a cada Maestro Jubilado de todo el Distrito de Iruña para proceder a dicho homenaje y entrega del reconocimiento.

Art. 4° COMUNICAR, a la Intendencia Municipal.

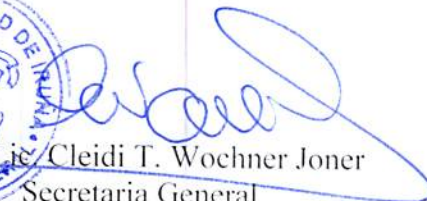
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.


Leda Mabel Lorenz Moran
Secretaria J.M.


Lic. Valcir Jose Frohlich Follmann
Presidente J.M.

TENGASE, por resolución, dar amplia difusión cumplido archivar.

Iruña, 23 de MAYO de 2018


Lic. Cleidi T. Wochner Joner
Secretaria General


Justo Cesar Gamarra Suarez
Intendente Municipal